

APORTE PARA PRESENTACION DE SECRETARIO

La Línea 106, en el marco de sus competencias, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá dispone de la Línea 106 “**El poder de ser escuchado**”, que constituye un servicio de ayuda, intervención psicosocial y/o soporte en crisis no presencial. Este canal es atendido por un equipo de profesionales en psicología, quienes brindan un espacio de escucha, orientación y apoyo emocional a los habitantes de la ciudad para que compartan situaciones que pueden presentarse en su cotidianidad y que afectan su bienestar emocional y mental.

La Línea 106 inició su operación en 1997 y desde entonces funciona de manera ininterrumpida las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año. Con el fin de garantizar mayor accesibilidad, actualmente cuenta con diferentes canales de contacto:

- Chat de WhatsApp: 3007548933.
- Llamada gratuita al número 106 desde un teléfono fijo o celular en Bogotá.
- Facebook: @linea106.
- Correo electrónico: linea106@saludcapital.gov.co.
- Plataforma LiteralMente: <https://literalmente.saludcapital.gov.co/salud-mental/salud-mental-y-bienestar/>.

Es importante precisar que el sistema de información de la Línea 106 no registra personas individuales, sino intervenciones realizadas a los usuarios que se comunican. En este sentido, un solo contacto puede derivar en varias intervenciones, como asesoría psicológica, suministro de información, remisión sectorial o intersectorial, y referenciación hacia otros servicios, según las necesidades específicas de cada caso.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, la Línea 106 realizó **91.952** intervenciones, que incluyen, entre otras, acciones de promoción de la salud mental y la identificación y la intervención de las violencias contra las mujeres. De las **2141** intervenciones realizadas frente a situaciones de violencia, **1657** correspondieron a violencia contra las mujeres. Para la activación de rutas sectoriales e intersectoriales, se realizaron **2054** remisiones al Subsistema de Vigilancia de la Violencia Intrafamiliar y de Género, Maltrato Infantil y la Violencia Sexual (SIVIM); **915** a la Línea Púrpura Distrital; **8912** a la respectiva Entidad Administradora de Planes de Beneficios en Salud (EAPB); **130** a las Comisarías de Familia; y **154** a la Fiscalía.

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025 la Línea 106 realizó **67.664** intervenciones, que incluyen, entre otras, acciones de promoción de la salud mental y la identificación y la intervención de las violencias contra las mujeres. De las **1.679** intervenciones realizadas frente a situaciones de violencia, **1.251** (74,5%) correspondieron a violencia contra mujeres. Para la activación de rutas sectoriales e intersectoriales, se realizaron **1.481** remisiones al Subsistema de Vigilancia de la Violencia Intrafamiliar y de Género, Maltrato Infantil y la Violencia Sexual (SIVIM); **678** a la Línea Púrpura Distrital; **927** a la respectiva Entidad Administradora de Planes de Beneficios en Salud; **227** a las Comisarías de Familia y **126** a la Fiscalía